



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 31 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120200015000	Ejecutivo	Banco De Occidente	Distribuciones Venins S.A.S.	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora.
05045310300120190026900	Ejecutivo	Luz Angela Granados Torres	Cootrasuroccidente	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora Escrito.
05045310300120130052400	Ejecutivo Hipotecario	Amparo Rincon Gomez	Sandra Constanza Muñoz Ramirez	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Niega Lo Solicitado Por La Parte Demandante. Se Adiciona Auto Y Se Fija Nueva Fecha Para Diligencia De Remate.
05045310300120050003300	Ordinario	Hector Dario Valbuena Moreno	Edwin De Jesus Eustequé Diaz	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - No Accede A Solicitud.
05045310300120130044600	Ordinario	Fertimez S.A.S	Monomeros S.A.	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Fija Nueva Fecha Para Diligencia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

c93a80c8-9513-4bf4-bbc5-53d04fb5f321



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 31 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120190044801	Verbal	Edwin Martinez	Distribuidora Colombia G.C S.A.S	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Reprograma Fecha Deiligencia.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

c93a80c8-9513-4bf4-bbc5-53d04fb5f321